

mantenimiento preventivo y correctivo (cajas, grúas, plataformas y sistemas hidráulicos) de equipos y los vehículos industriales de MARE

Expediente 202300192

1. Puntuación de las ofertas económico-objetivas

Presupuesto Base Licitación (PBL)	516.531,84 €	2 años
PBL Lote 1	233.234,65 €	
PBL Lote 2	222.453,37 €	
PBL Lote 3	60.843,82 €	

CRITERIOS / LICITADORES		BALLESTAS Y BASCULANTES MARTÍN, S.A.						CARROCERÍAS Y BASCULANTES MAR, S.L.			
		LOTE A		LOTE B		LOTE C		LOTE A		LOTE B	
		Oferta	PUNTUACIÓN	Oferta	PUNTUACIÓN	Oferta	PUNTUACIÓN	Oferta	PUNTUACIÓN	Oferta	PUNTUACIÓN
CME101	Precio de mano de obra por hora de trabajo (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	61,00 €	7,60	61,00	7,60	61,00	1,90	63,75 €	6,50	63,75	6,50
CME102	Precio del desplazamiento del vehículo industrial de MARE del taller del adjudicatario a la base de las oficinas de La Barquera (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	72,00 €	1,95	72,00	1,95	72,00	1,95	75,00 €	1,88	75,00	1,88
CME103	Precio del desplazamiento del vehículo industrial de MARE del taller del adjudicatario a la base de la EDAR de San Román (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	72,00 €	1,95	72,00	1,95	72,00	1,95	75,00 €	1,88	75,00	1,88
CME104	Precio de la salida de la grúa y rescate del vehículo industrial, de asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria para desplazamiento del vehículo industrial de > 10 toneladas de MARE al taller del licitador (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	450,00 €	0,00	450,00	0,00	450,00	0,00	450,00 €	0,00	450,00	0,00
CME105	Precio de la salida de la grúa y rescate del vehículo industrial, de asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria para desplazamiento del vehículo industrial de < 10 toneladas de MARE al taller del licitador (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	450,00 €	0,00	450,00	0,00	450,00	0,00	450,00 €	0,00	450,00	0,00
CME106	Precio de desplazamiento del vehículo industrial por la grúa de asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria para desplazamiento del vehículo industrial de > 10 toneladas de MARE al taller del licitador (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	2,90 €	0,07	2,90	0,07	2,90	0,07	2,95 €	0,04	2,95	0,04
CME107	Precio de desplazamiento del vehículo industrial por la grúa de asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria para desplazamiento del vehículo industrial de < 10 toneladas de MARE al taller del licitador (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	2,90 €	0,07	2,90	0,07	2,90	0,07	2,95 €	0,04	2,95	0,04
CME108	Precio de salida de equipo de trabajo, mecánico, para asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria del vehículo industrial de MARE (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	71,00 €	1,32	71,00	1,32	71,00	1,32	72,50 €	1,29	72,50	1,29
CME109	Precio por hora de trabajo efectiva del equipo de trabajo, mecánico, para asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria del vehículo industrial de MARE (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	77,00 €	0,12	77,00	0,12	77,00	0,12	79,50 €	0,02	79,50	0,02
CME110	Precio por hora de trabajo efectiva de limpieza industrial de equipo o vehículo industrial de MARE en taller homologado en la comunidad autónoma de Cantabria, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	100,00 €	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00 €	0,00	100,00	0,00
CME111	Precio de establecimiento diario del servicio de asistencia nocturna de día no festivo (de lunes a sábado), de equipos y los vehículos industriales de MARE, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).					60,00	0,00				
CME112	Precio de establecimiento diario del servicio de asistencia nocturna de día festivo, de equipos y los vehículos industriales de MARE, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).					70,00	0,00				
CME113	Precio de salida de equipo de trabajo nocturno o día festivo, incluido desplazamiento al punto de la incidencia del vehículo industrial, mecánico, incluido vehículo de asistencia y equipo industrial, así como combustible, para asistencia en carretera de equipos y los vehículos industriales de MARE, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).					95,00	0,00				
CME114	Precio por hora de trabajo efectiva del equipo de trabajo de asistencia nocturna de día no festivo (de lunes a sábado), de equipos y los vehículos industriales de MARE, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).					75,00	1,00				
CME115	Precio por hora de trabajo efectiva del equipo de trabajo de asistencia ordinaria de día festivo, de equipos y los vehículos industriales de MARE, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).					90,00	0,00				
CME116	Precio por hora de trabajo efectiva del equipo de trabajo de asistencia nocturna de día festivo, de equipos y los vehículos industriales de MARE, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).					105,00	0,00				

Capítulo nº 2. Mantenimiento correctivo (Componentes de servicio oficial).											
CME201	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial VOLVO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	0,50%	1,00	0,50%	1,00	0,50%	0,50	0,10%	0,36	0,10%	0,36
CME202	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial IVECO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	0,50%	1,50	0,50%	1,50	0,50%	0,75	0,10%	0,54	0,10%	0,54
CME203	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial MERCEDES BENZ (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	0,50%	1,50	0,50%	1,50	0,50%	0,75	0,10%	0,54	0,10%	0,54
CME204	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial MAN (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	0,50%	1,00	0,50%	1,00	0,50%	0,50	0,10%	0,36	0,10%	0,36
CME205	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial DAF (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	0,50%	1,00	0,50%	1,00	0,50%	0,50	0,10%	0,36	0,10%	0,36
CME206	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial RENAULT (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	0,50%	1,00	0,50%	1,00	0,50%	0,50	0,10%	0,36	0,10%	0,36
CME207	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial PALFINGER (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	0,50%	2,00	0,50%	2,00	0,50%	1,00	0,10%	0,72	0,10%	0,72
CME208	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial HIAB (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	0,50%	2,00	0,50%	2,00	0,50%	1,00	0,10%	0,72	0,10%	0,72
CME209	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial FASSI (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	0,50%	1,00	0,50%	1,00	0,50%	0,50	0,10%	0,36	0,10%	0,36
CME210	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial PM (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	0,50%	2,00	0,50%	2,00	0,50%	1,00	0,10%	0,72	0,10%	0,72
CME211	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial DHOLLANDIA (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	0,50%	1,00	0,50%	1,00	0,50%	0,50	0,10%	0,36	0,10%	0,36
CME212	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial ZEPRO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	0,50%	1,00	10,00%	1,00	10,00%	0,50	0,10%	0,36	0,10%	0,02
CME213	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial DANIMA (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	0,50%	1,00	0,50%	1,00	0,50%	0,50	0,10%	0,36	0,10%	0,36
CME214	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial CAYVOL (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	0,50%	1,00	0,50%	1,00	0,50%	0,50	0,10%	0,36	0,10%	0,36
CME215	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial PALIFT (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	0,50%	1,00	10,00%	1,00	0,50%	0,50	0,10%	0,36	0,10%	0,02
CME216	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial no incluida en esta relación de precios unitarios (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	0,50%	0,75	0,50%	0,75	0,50%	0,50	1,00%	1,00	1,00%	1,00

Capítulo nº 3. Mantenimiento correctivo (Componentes de punto de venta autorizado).	BALLESTAS Y BASCULANTES MARTÍN, S.A.						CARROCERÍAS Y BASCULANTES MAR, S.L.							
	LOTE A		LOTE B		LOTE C		LOTE A		LOTE B					
CME301	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial VICKERS (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).						1,00%	0,50	1,00%	0,50	0,10%	0,09	0,10%	0,09
CME302	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial ROCKET (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).						1,00%	0,50	1,00%	0,50	0,10%	0,09	0,10%	0,09
CME303	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial PARKER (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).						1,00%	0,50	1,00%	0,50	0,10%	0,09	0,10%	0,09
CME304	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial PNEUMAX (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).						1,00%	0,50	1,00%	0,50	0,10%	0,09	0,10%	0,09
CME305	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial TELEMECANIQUE (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).						1,00%	0,50	1,00%	0,50	0,10%	0,09	0,10%	0,09
CME306	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial GEWISS (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).						1,00%	0,50	1,00%	0,50	0,10%	0,09	0,10%	0,09
CME307	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial VALLEO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).						1,00%	0,50	1,00%	0,50	0,10%	0,09	0,10%	0,09
CME308	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial RINDEL (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).						1,00%	0,50	1,00%	0,50	0,10%	0,09	0,10%	0,09
CME309	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial BOSCH (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).						1,00%	0,50	1,00%	0,50	0,10%	0,09	0,10%	0,09
CME310	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial ASPOCK (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).						1,00%	0,50	1,00%	0,50	0,10%	0,09	0,10%	0,09
CME311	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial VIGNAL (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).						1,00%	0,50	1,00%	0,50	0,10%	0,09	0,10%	0,09
CME312	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial DANFOSS (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).						1,00%	0,50	1,00%	0,50	0,10%	0,09	0,10%	0,09
CME313	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial BEZARES (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).						1,00%	0,50	1,00%	0,50	0,10%	0,09	0,10%	0,09
CME314	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial WABCO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).						1,00%	0,50	1,00%	0,50	0,10%	0,09	0,10%	0,09
CME315	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial PARKER (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).						1,00%	0,50	1,00%	0,50	0,10%	0,09	0,10%	0,09
CME316	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial WIPAC (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).						1,00%	0,50	1,00%	0,50	0,10%	0,09	0,10%	0,09
CME317	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial WANN FILTER (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).						1,00%	0,50	1,00%	0,50	0,10%	0,09	0,10%	0,09
CME318	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial WORM (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).						1,00%	0,50	1,00%	0,50	0,10%	0,09	0,10%	0,09
CME319	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial FLEETGUARD (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).						1,00%	0,50	1,00%	0,50	0,10%	0,09	0,10%	0,09
CME320	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial ADACO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).						1,00%	0,50	1,00%	0,50	0,10%	0,09	0,10%	0,09
Capítulo nº 4. Mantenimiento preventivo.														
Porcentaje de baja sobre el importe de las unidades descritas en el capítulo nº 4 Mantenimiento preventivo, códigos: CME401, CME402, CME403 y CME404, que figuran en la relación de precios unitarios que son de aplicación del anexo a), PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, del Pliego de condiciones administrativas y técnicas														
	8,00%	20,00	8,00%	20,00			5,00%	17,19	5,00%	17,19				
Capítulo nº 5. Ubicación Taller														
LOTE A: Distancia del taller del licitador a las oficinas de MARE en la Barquera (Cartes) LOTE B: Distancia del taller del licitador a la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de San Román (Santander)														
	6,00	10,00	25,00	10,00	6,00	5,00	8,56	10,00	18,30	10,00				
% de baja ponderada por lote														
	12,15%		12,36%		4,52%		10,24%		10,23%					

PUNTAUACIÓN TOTAL	BALLESTAS Y BASCULANTES MARTÍN, S.A.			CARROCERÍAS Y BASCULANTES MAR, S.L.	
	LOTE A	LOTE B	LOTE C	LOTE A	LOTE B
	72,83	72,83	23,38	48,56	47,88

COMPROBACIÓN OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Condición a partir de la cual existen OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS	BALLESTAS Y BASCULANTES MARTÍN, S.A.			CARROCERÍAS Y BASCULANTES MAR, S.L.	
	LOTE A	LOTE B	LOTE C	LOTE A	LOTE B
Media aritmética de las ofertas presentadas	11,19%	11,29%	4,52%	11,19%	11,29%
Desviación	98,92%	98,80%	100,00%	101,08%	101,20%
Existen OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS si: cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 30 unidades porcentuales a la otra oferta; y cuando, concurrendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 40 unidades porcentuales.	40,24%	40,23%	40,00%		

Analizada la oferta de conformidad con lo dispuesto en el apartado 9. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS del Cuadro de Características del Contrato y de la Licitación incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, cabe concluir ninguna de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras presenta valores anormales bajos.

2. IMPORTE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSAS

Ya que se trata de un expediente licitado por un procedimiento de servicios en función de las necesidades (disposición adicional trigésima tercera de la LCSP) el importe de adjudicación será equivalente al Presupuesto base de licitación, con independencia de que serán de aplicación los precios unitarios ofertados por el adjudicatario.

IMPORTE DE LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA

Realizada la valoración de las ofertas Económico-Objetivas recibidas para cada uno de los lotes de este contrato, ha resultado con la máxima puntuación para los lotes A, B y C el licitador BALLESTAS Y BASCULANTES MARTÍN, S.A.

Como se establece en la cláusula 12 del cuadro de características del contrato del pliego de cláusulas administrativas que rige el concurso: "Un mismo licitador NO podrá ser adjudicatario de más de un lote de los que conforman el contrato en licitación. Si en el párrafo anterior se establece que un mismo licitador no puede ser adjudicatario de más de un lote, cada licitador deberá elegir en su oferta de que lote prefiere ser adjudicatario para el caso de que presente la oferta más ventajosa para más de un lote, pasando a ser adjudicatario de cada uno de los lotes desechados el siguiente licitador clasificado en cada uno de los lotes, repitiéndose el mismo criterio en el caso de que se repita la misma circunstancia en esos lotes. La anterior regla no será de aplicación en el caso de que un lote quede desierto, por lo que si esto ocurre un licitador podrá ser adjudicatario de más de un lote".

BALLESTAS Y BASCULANTES MARTÍN, S.A. comunicó en su oferta económica-objetiva que en el supuesto de que las ofertas presentadas sean las más ventajosas en todos los lotes, la preferencia de adjudicación será la oferta correspondiente al LOTE A. Respecto al LOTE C, si el adjudicatario no es BALLESTAS Y BASCULANTES MARTÍN, S.A., el lote quedaría desierto.

Por tanto, para el lote restante (LOTE B) es CARROCERIAS Y BASCULANTES MAR, S.L. quien obtiene la máxima puntuación.

EMPRESA LICITADORA	LOTE	PUNTUACIÓN	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	Importe
BALLESTAS Y BASCULANTES MARTÍN, S.A.	A	72,83	233.234,65 €	233.234,65 €
CARROCERIAS Y BASCULANTES MAR, S.L.	B	47,88	222.453,37 €	222.453,37 €
BALLESTAS Y BASCULANTES MARTÍN, S.A.	C	23,38	60.843,82 €	60.843,82 €

Cartes, 20 de marzo 2024

Cristian Gómez-Acebo Díez
Presidente de la Mesa de Contratación